

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

En el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Xichú, Gto., siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del día viernes 17, diecisiete, de julio de 2020, dos mil veinte, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63, sesenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal, reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, se encuentran presentes los presentes la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal y los Regidores C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, C. Ambrocio Sánchez Romero, C. María Ramírez García, C. Octavio Pachuca Jiménez, C. Fidelina Díaz Galván, Erika Chavero García, C. Lázaro Mata Benavidez y C. Elvia Sandoval Fuentes, los cuales conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021, dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, del Municipio de Xichú, Gto., convocados en esta ocasión para llevar a cabo la Sesión **ORDINARIA NÚMERO 26**, veintiséis, que es bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y firma del acta anterior.
- 5.- Motivos de la Sesión.
 - a) **Presentación y análisis sobre adecuaciones a medidas preventivas sanitarias ocasionadas por la presente Contingencia generada por el COVID-19.**
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

1.- Bienvenida por parte de la C. Presidenta Municipal. La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel da la bienvenida a la reunión, con motivo de la Sesión ordinaria no. 26.

2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal. Acto seguido, con fundamento en el artículo 62, sesenta y dos, de la Ley Orgánica Municipal para el

Estado de Guanajuato, haciendo referencia al punto número uno, la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento toma lista de asistencia, declarando que se encuentran presentes todos integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, dos mil dieciocho- dos mil veintiuno, por lo que existe el **QUÓRUM LEGAL.**

3.- Aprobación del orden del día. Acto seguido, con fundamento en el artículo 73, setenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad de los asistentes presentes en la sesión.

4.- Lectura y firma del Acta anterior.- Se da lectura y se firma el Acta anterior.

5.- Motivos de la Sesión

a) **Presentación y análisis sobre adecuaciones a medidas preventivas sanitarias ocasionadas por la presente Contingencia generada por el COVID-19.** Se pide al Ayuntamiento el apoyo para realizar las adecuaciones correspondientes a las medidas de prevención y mitigación para tratar de evitar más propagación del virus, y ante solicitudes que se han realizado de manera verbal por representantes religiosos y grupos deportivos, por lo que se proponen los siguientes acuerdos:

- 1) Implementación de filtros informativos en la entrada a la Cabecera Municipal carretera San Luis de la Paz-Xichú, en el cual se conformará por Protección Civil, Seguridad Pública, Sector salud y un personal que se designe por la Presidenta Municipal.
- 2) Colocación de carteles informativos en los negocios y en la Administración Pública Municipal, para que la población siga constante en las medidas de seguridad e higiene ante la contingencia (gel antibacterial, uso de cubre bocas y sanitización).
- 3) Se determina no otorgar por el momento permisos para eventos religiosos, culturales, deportivos o festividades particulares, en lugares públicos, con la finalidad de seguir las indicaciones giradas por la Secretaría de Salud y atender el semáforo, que hasta el momento sigue en rojo, para nuestro municipio. El Ayuntamiento acuerda que las reuniones informativas o de acuerdos de los Ejidos, Delegacionales o de la administración pública Municipal, se pueden realizar siempre y cuando se cuente con previo aviso a Protección Civil del Municipio y Sector Salud

Maria Ramirez G

para poder contar con las medidas del uso de cubre bocas adecuadamente, aplicación de gel y guardar la sana distancia.

- 4) Se acuerda que los Centros Ecoturísticos seguirán cerrados ante las propagaciones recientes del virus COVID-19 en nuestro Municipio.

Se manifiesta por integrantes del H. Ayuntamiento, seguir pendientes del uso obligatorio del cubre bocas, con el fin de tratar de mitigar el virus, además de hacer hincapié en seguir generando perifoneo para que por todos los medios se informe a los xichulenses. Además, comentan la importancia de seguir generando acciones para apoyar en el desarrollo económico y humano de los habitantes.

Ante lo expuesto, el H. Ayuntamiento acuerda por UNANIMIDAD y gira las indicaciones a la Secretaria del H. Ayuntamiento para hacer lo conducente.

6.- Correspondencia recibida

- a) **POA Oficialía Mayor Municipio de Xichú.** Se presenta el Programa Operativo Anual 2020 del área de Oficialía Mayor, con la finalidad de solicitar la aprobación correspondiente, con la finalidad de que pueda ser publicado en la página WEB del Municipio y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia; haciendo mención que ya se había presentado con antelación al pleno por el Director para su respectivo conocimiento, revisión y análisis.

El Ayuntamiento, aprueba por UNANIMIDAD y pide se giren las indicaciones para la publicación en la página WEB.

- b) **Oficio sin número.** El C. Camerino Jiménez Pachuca, Delegado Auxiliar Municipal de la localidad de San Miguel de las Casitas, presenta ante el pleno un escrito, en el cual se expresa lo siguiente:

“Actualmente me encuentro laborando en la Administración Pública Municipal, por lo cual presento ante el Honorable Ayuntamiento mi renuncia como Delegado Auxiliar Municipal de mi localidad, debido a que mis labores que desempeño como Oficial de Tránsito Municipal, no puedo cumplir en la totalidad con todas las actividades que requieren los habitantes de mi comunidad y con las encomendadas por las autoridades municipales”.

El Ayuntamiento se da por enterado, y se pide formular la propuesta del nuevo Delegado auxiliar municipal, con la finalidad de que sea nombrado en una próxima sesión.

- c) **Se recibe solicitud ciudadana.** La C. Hortencia Benavidez Velázquez, ciudadana y comerciante xichulense, se dirige a este Honorable Ayuntamiento para expresar lo siguiente:

"...por medio de la presente me permito dirigirme ante esta dependencia de este Municipio, para solicitar un permiso de uso de suelo para la venta de bebidas con bajo contenido alcohólico en envase cerrado para llevar".

El H. Ayuntamiento se da por enterado, y se toma la determinación que ante esta contingencia por el momento no se otorgará la Constancia de Factibilidad, y que una vez que el semáforo se encuentre en amarillo o verde, en el mejor de los casos, se girarán las indicaciones a Protección Civil Municipal y Fiscalización para realizar la verificación del lugar y realizar el diagnóstico para pasarlo en lo sucesivo nuevamente a sesión de ayuntamiento para generar la aprobación o desaprobación correspondiente.

- d) **Circular número 214.** Se remite por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha; así, como también se efectúa un exhorto a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que se realicen las pruebas y medidas necesarias al personal que integra la Administración Pública Municipal para descartar contagios del virus SARS-COV-2 (Covid-19), al igual que a los familiares de los servidores que en su caso, den positivo a esta enfermedad.

El Ayuntamiento se da por enterado, y pide a la Secretaria del Ayuntamiento gire oficio a la Directora de UMAPS Xichú, con la finalidad de emitir un informe con respecto a este comunicado.

- e) **Circular número 219.** Se remite por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, un acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se exhorta a los 46 municipios del estado a fin de que se implementen, de manera eficaz, las medidas preventivas aprobadas

M. Dña. Ramírez G.

por las autoridades de salud, para la reactivación económica a efecto de realizar acciones que eviten el incremento en el número de contagios.

El Ayuntamiento se da por enterado.

- f) **Oficio circular número 216.** Se remite por parte de La Comisión de Derechos Humanos y atención a Grupos Vulnerables, iniciativa de Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica para el Estado de Guanajuato formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.

Tiene por objeto, el siguiente: Las disposiciones de esta Ley son de orden público, de interés social y tienen por objeto garantizar que las personas usuarias de perros guía o de asistencia médica, tengan libre acceso a los lugares que sean de acceso público o privado, reconociendo su derecho a acceder, deambular y permanecer con él en cualquier lugar del Estado de Guanajuato, en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad.

El Ayuntamiento se da por enterado.

- g) **Oficio circular número 218.** Se remite por parte de La Comisión de Derechos Humanos y atención a Grupos Vulnerables, una iniciativa formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.

Se realiza la lectura correspondiente del Decreto y el Ayuntamiento se da por enterado.

- h) **Oficio circular número 220.** Se remite copia de la iniciativa de la Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La cual tiene como objeto Lograr el reconocimiento, promoción, protección, respeto y defensa de los derechos humanos de las personas jóvenes que habitan y transitan en el Estado de Guanajuato; así como

normar las políticas, medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas jóvenes en el Estado de Guanajuato, además de concebir a la juventud como actores sociales estratégicos para la transformación y el mejoramiento del Estado; entre muchos otros.

Se realiza la lectura, y el H. Ayuntamiento se da por enterado.

- i) **Oficio circular número 8767.** Se remite para efectos de consulta la reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.

Se hace la lectura del texto del Decreto, y el H. Ayuntamiento se da por enterado.

- j) **Oficio número 070/2020/SMX.** Se recibe oficio del C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal, el cual expone lo siguiente:

*Que en atención a la recomendación PAOT-GTO-SPA-056/2019, de fecha 17 de diciembre de 2019, notificada mediante expediente OF.0359/2019 A, emitida por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato, dentro del procedimiento instaurado en contra del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., en su carácter de responsable del SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, ubicado en la comunidad de El Capulín, en las coordenadas geográficas 0399435 E, 2360318 N, 10445 msnm, en el Municipio de Xichú, Gto., con motivo de la inspección practicada en fecha 20 de agosto de 2019, para corroborar, entre otros aspectos, los requisitos mínimos que deben cumplir los Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial, Tipo D (menos de 10 toneladas diarias), de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura, y obras complementarias, etc., vengo a exhibir la **propuesta de Organigrama de puestos dentro del Sitio de Disposición Final**, requisitos y capacidades preferentes para su contratación, así como las actividades generales que, de manera enunciativa, más no limitativa, deben*

desempeñar; solicitando a este H. Ayuntamiento su aprobación, así como la modificación a la plantilla de personal, y la expedición de los nombramientos correspondientes.

El H. Ayuntamiento se da por enterado, y gira las indicaciones para que se realicen las adecuaciones necesarias con la finalidad de cumplir con las indicaciones de las recomendaciones PAOT-GTO-SPA-056/2019.

7.- Asuntos Generales.

- 1) **Suministro de Agua en calle Morelos.** La regidora C. Elvia Sandoval Fuentes, pide la palabra para comentar que es importante revisar el suministro de agua en la Prolongación Morelos y Calle Morelos, debido a que hay algunos vecinos que se han quejado a través de su persona porque no tienen agua en las llaves de sus domicilios. Se les comenta que se enviará al personal de Servicios Públicos Municipales para revisar dicha situación, para lo que le piden pase los datos de quiénes son y visitarlos con el fin de revisar dicho tema.
- 2) **Revisar trabajos de Servicios Públicos Municipales.** La regidora C. Erika Chavero García, pide la palabra para comentar la importancia de supervisar los trabajos del personal de Servicios Públicos, con la finalidad de que cuenten con las herramientas y se conduzcan de manera respetuosa con la ciudadanía.
- 3) **Perros callejeros.** La C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, pide la palabra para comentar la importancia de los perros que están en la vía pública sean retirados o buscar alguna solución con el Sector Salud o Protección Civil, con el área que le corresponda. La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, toma la palabra para turnar dicho asunto a la Comisión de Salud y Comisión de Seguridad, con la finalidad de proporcionar información en una próxima sesión del Ayuntamiento.
- 4) **Cancelación de tomas clandestinas de agua.** El C. Lázaro Mata Benavidez, expuso la importancia de dar seguimiento a un asunto relacionado con el agua, servicio de todos los xichulenses, y mismo que ha sido, en reiteradas ocasiones, un tema que se ha puesto sobre la mesa del Pleno. Por lo mencionado, pide se pueda dar una solución a la llave que se encuentra camino a Llano Grande, por el antiguo camino a Llano Grande, y tubería de la que solo algunos son beneficiados, incluso extrayendo litros de agua en gran cantidad sin saber el destino final de dicho líquido; por lo expuesto, se determinó por UNANIMIDAD que todos los acuerdos realizados de manera verbal o escrita pierden su vigencia a partir de esta fecha actual, y ante la

Maria Ramirez G.

escasez del vital líquido que se vive en el Municipio, se pide que a través del área de Servicios Públicos Municipales, se realice la clausura de la toma de agua localizada a la altura de la casa de la Sra. Ma. Fe Mata García Camino Salida a Llano Grande, misma que impide el paso para que llegue a más familias xichulenses, y que solo beneficia a unas cuantas personas.

8.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal de Xichú, Gto., declara terminados los trabajos de esta **SESION ORDINARIA NÚMERO 26**, veintiséis, del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., siendo las 19:08 diecinueve horas con ocho minutos, del día viernes 17, diecisiete, de julio del 2020, dos mil veinte. Damos Fe.

Presidenta Municipal

C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel

Secretario del H. Ayuntamiento

C.P. Guadalupe Alvarado Pérez

Síndico Municipal

C. Osvaldo Villa Flores

Regidores Propietarios:

C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu

C. Ambrocio Sánchez Romero

Maria Ramirez G.

C. María Ramírez García



C. Octavio Pachuca Jiménez



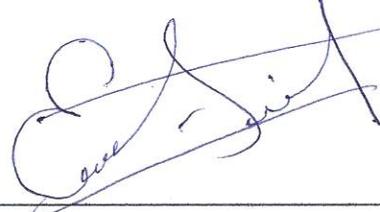
C. Fidelina Díaz Galván



C. Erika Chavero García



C. Lázaro Mata Benavidez



C. Elvia Sandoval Fuentes

